

1975

PASO A LA HISTORIA:

Crónica de un año crítico

1975 pasó a la historia. Quizás, y esto le corresponde a los historiadores futuros sea este período uno de los más importantes de nuestra historia contemporánea. En tan sólo unos meses parece haber transcurrido más de diez años y el país comienza a vivir una etapa esperanzadora con el nuevo Gobierno. La muerte de Franco ha sido el mayor acontecimiento de los doce meses pasados,

junto a la proclamación de Juan Carlos como Rey de España. Atrás quedan los acontecimientos de septiembre y el boicó internacional. Hoy el Consejo de Europa invita a personalidades políticas oficiales y de la oposición a participar en un debate sobre la situación de este país. Esta es, en síntesis, la crónica política de un año crítico para España: 1975.



DEL AJUSTE ARIAS A LA EXCEPCION VASCA

En marzo se produce el primer acontecimiento político del año que fue calificado como el segundo acto del 29 de octubre de 1974, cuando fue cesado en su cargo el ministro de Información Pio Cabanillas y presentó su dimisión solidaria el segundo vicepresidente y ministro de Hacienda, Barrera de Irízar. Quince días separó la dimisión de Licio de la Fuente hasta el nombramiento de cinco nuevos ministros: Fernando Suárez, para Trabajo; Fernando Herrero Tejedor, secretario general del Movimiento; José María Sánchez Ventura, ministro de Justicia; José Luis Cerón, ministro de Comercio, y Alfonso Álvarez de Miranda, de Industria. "Arias ha actuado un poco al estilo de Franco. Ha presionado de Utrera y Jaraboa sin entretenerse en cobrar piezas menores", resuma entonces su impresión sobre la crisis ministerial un calificado observador allegado a los círculos del poder. La clave más exacta, para interpretar este segundo reajuste del gabinete Arias es el de tratar de reforzar su unidad y coherencia, así como la autoridad del presidente. La nota más sobresaliente —los ceses de Utrera y Jaraboa— hacen pensar que Arias ha resuelto unas tensiones crecientes desde hacía largos meses: la personalidad de ambos ex-ministros está coloreada con líneas "ultras" o se sitúa en círculos muy allegados a los viejos falangistas. En la oposición, la salida de esta crisis es acogida con cierto escepticismo. Para el socialista Tierno Galván "no tiene trascendencia ninguna; Arias ha reforzado la coherencia de su propio equipo, pero no se atisba la apertura. Continúa la autocensura e incluso se refuerza", mientras que la "derecha civilizada" de Garrigues no veía en esta crisis ninguna solución a los problemas del país a medio plazo.

comentaristas califican este nombramiento como un paso atrás en el tiempo, mientras que en lo político le conceden el interrogante de la duda. Por otra parte, los devotos del "bunker" van a intentar jugar a fondo la carta Solís con todo tipo de halagos y presiones. A la toma de posesión acude el gobierno en pleno. Días después Arias Navarro calma a los ortodoxos del Régimen en Las Cortes, con un discurso que tenía el tono muy distinto al que pronunció el 12 de febrero del año anterior, quedando bien clara la "marcha atrás" iniciada meses antes por la presión de los ultras. Al mismo tiempo, se le prohíbe la entrada en el país al Conde de Barcelona. En fechas anteriores y a bordo del "Giralda" —que se encontraba anclado en Palma de Mallorca— el abogado Antonio García Trevijano presentó a don Juan de Borbón el segundo manifiesto de la Junta Democrática de España que en la misma fecha era dado a conocer en Madrid, Sevilla, Valencia y París.

En los primeros días de julio, tanto en los sectores del sistema como de la oposición, un tema despierta la curiosidad de todos: "Fedisa". La Federación de Estudios Independientes, Sociedad Anónima, se llevó a cabo con prisas y sin pausas, en quince días: Fernández Ordóñez, Cabanillas, Oreja, Arellano, Seara, Escudero, etc. Fraga, desde Londres, contesta que "sí". "Fedisa" no tiene cuerpo homogéneo, sino que es un conglomerado de "ideas convergentes" de una serie de políticos que, a nivel personal y a nivel de grupo tienen como denominador común y como objetivo, la democracia, una democracia que permita la integración en Europa. Este desdén del asociacionismo causa irritación en el Consejo Nacional y Secretaría General del Movimiento, mientras que en el Ministerio de Relaciones Sindicales se examina con lupa a los ganadores de las elecciones para enlaces sindicales con el fin de saber, con exactitud, quiénes son los victoriosos. La renovación de los cargos es casi total y los triunfantes se autodefinen como unitarios y democráticos.

RADICALIZACION VIOLENTA Y DETENCION DE MILITARES

A mediados del mes de julio se produce una agresión contra el policía armado don Lucio Rodríguez Martín: cinco disparos a quemarropa que le costaron la vida. Cinco días después otro agente era objeto de una agresión similar. Los dos atentados tienen una serie de hechos, en común que inducen a pensar que pueden haber sido realizados por un mismo grupo. Dos llamadas telefónicas al

periódico "Ya" y otras tantas a "Informaciones" de presuntos miembros del Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico (FRAP) se atribuyen el hecho. Paralelamente, las agencias de prensa distribuyen un despacho según el cual se habría celebrado en una ciudad del sur de Francia una reunión de miembros del IRA, de la ETA y del FRAP, en la que acuerdan realizar acciones violentas contra el aparato del Estado. Al mismo tiempo, son detenidas en el país Vasco casi medio centenar de personas como presuntos miembros de la organización nacionalista ETA; según fuentes oficiales se consigue deteriorar su infraestructura en esta provincia.

Un comandante y seis capitanes del Ejército son detenidos en la madrugada del día 29 de julio, por orden del Juez militar especial, nombrado por el Capitán general de la Primera Región, Campano López. La nota oficial de prensa hablaba escuetamente del propósito de esclarecer los hechos y profundizar en las responsabilidades en que, con arreglo al Código de Justicia Militar, pudieran haber incurrido. Arias Navarro recibe la noticia en Helsinki, en donde por tan sólo tres días se pudo sentar junto a los dirigentes europeos y tomó contacto con Brezhnev, Costa Gomes, Giscard, Schmidt, Gierack, Husak, etc. Por primera vez desde la Guerra Civil, un presidente de Gobierno español ha sido escuchado al otro lado de los Pirineos en una operación que fue calificada como el "contraataque de Arias". No obstante, el mes de agosto entra con mal pie: la reclusión de diez sacerdotes, dos religiosos y dos religiosas en la Prisión Provincial de Carabanchel en arresto sustitutorio por impago de multas; los incidentes que se produjeron en la frontera hispano-francesa donde durante horas se mantuvo una aguda tensión entre fuerzas españolas de la Guardia Civil y Policía Armada con fuerzas de la Guardia Republicana francesa, metralletas por medio; el agravamiento del caso Huertas Clavería; y, por último,

una nueva víctima en el País Vasco con la que sumaban tres en treinta y cuatro días. **DECRETO-LEY ANTITERRORISMO Y LAS CINCO EJECUCIONES**

El 27 de agosto se publica el decreto-ley de Prevención del Terrorismo, aprobado en el Consejo de Ministros celebrado en La Coruña. El día siguiente eran secuestrados cinco semanarios españoles: "Posible", "Cambio-16", "Destino", "Doblón" y "Andalán", cuya composición había sido hecha desconociendo aún el contenido de la citada ley. El citado decreto es calificado por los juristas como "un estado de excepción permanente", cayendo a todos los medios de comunicación como un jarro de agua fría. Mientras tanto, once personas son condenadas a muerte por Tribunales Militares en Burgos, Madrid y Barcelona como presuntos autores de diversos atentados contra miembros de la Policía Armada y Guardia Civil. Se viven momentos de gran tensión en todo el país. Más de doscientas personas son detenidas, tras la promulgación del decreto-ley contra el terrorismo, en toda España como presuntos miembros de diversas organizaciones ilegales, tales como la Organización Revolucionaria de Trabajadores (O. R. T.), Partido Comunista de España (marxista-leninista), Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico, Front D'Alliberament Català, Unión del Pueblo Gallego, ETA-V Asamblea, Movimiento Comunista de España, etc. El Papa Pablo VI pide en un mensaje personal al Jefe del Estado, que ejerza su prerrogativa de gracia en relación con las últimas condenas de muerte, a la espera de su confirmación por los capitanes generales y el "enterado" del Gobierno.

Ese día, cuando terminó el Consejo de Ministros, León Herrera hizo esperar a los informadores más de lo previsto. El rumor del "enterado" de algunas penas de muerte ya se había corrido por todas las redacciones de periódicos y revistas. Como portavoz del Gobierno leyó la nota por la cual había dado el enterado de la pena capital impuesta a Otaegui Echevarría, Baena Alonso, García Sanz, Sánchez-Bravo y Paredes Manotas, y de que el Jefe del Estado se había dignado a ejercer la gracia de indulto en favor de Garmendia, Blanco Chivite, Fernández Tovar, Tristán López, Dasca Penelas y Cañaveras de Gracia. Las ejecuciones fueron llevadas a cabo el día siguiente, a primeras horas de la mañana, por piquetes de la Guardia Civil y Policía Armada.

REACCION INTERNACIONAL Y MANIFIESTACION DEL PRIMERO DE OCTUBRE

Conocida la noticia en las capitales europeas, las protestas se multiplicaron, alcanzando la mayor virulencia en Portugal, donde la Embajada española fue asaltada e incendiado todo el inmueble. En diversos países, las protestas contra el régimen español se impulsaron a nivel de gobierno. El presidente del gabinete holandés, al frente de sus ministros, encabezó la manifestación y tuvo frases muy duras contra el Régimen. Lo mismo ocurrió con el primer ministro sueco Olof Palme y con el primer ministro

VUELVE SOLIS Y LOS REFORMISTAS CREAN "FEDISA"

Con la llegada de junio, nueva crisis. Esta vez se debe a un accidente de carretera donde perdió la vida el ministro secretario general del Movimiento, Herrero Tejedor. Para cubrir este puesto hubo que entrar en los frigoríficos ortodoxos del Sistema y sacar de allí el nombre y el nombre: José Solís. Los

